

CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE  
CONTRATOS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION SUEÑOS Y  
HUELLAS DEL MAÑANA

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del  
Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016

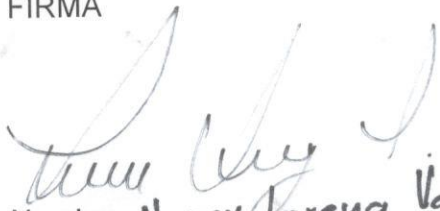
CERTIFICA

Que ni la CORPORACION SUEÑOS Y HUELLAS DEL MAÑANA, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se adjuntan.

Así mismo certifico que ni CORPORACION SUEÑOS Y HUELLAS DEL MAÑANA, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada en la ciudad de Medellín, a los 23 días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

FIRMA

  
Nombre Nancy Areena Vasquez Lopez  
Representante legal  
C.C. 1035853446